

**Evaluación de Gestión por Dependencias
Oficina de Control Interno**

1. FECHA: 30/06/2025

2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Técnica de Registro

3. RELACIÓN FOCO, OBJETIVO ESTRATÉGICO Y ESTRATEGIAS

4. MEDICIÓN DE COMPROMISOS

3.1. Foco estratégico relacionados con la dependencia	3.2. Objetivo estratégico	3.3 Estrategia Objetivo PEI	3.4 Actividad Propuesta	3.5 Producto / entregable	4.1 Resultado %	4.2. Análisis de Resultados OCI
	Ob04. Prestar el 100% de los servicios misionales a través de los medios digitales, soportados en la transformación digital, al año 2026	Transformar digitalmente el 100% del proceso de registro para la excelencia en el servicio al año 2026	Realizar pruebas piloto del servicio de interoperabilidad en dos (2) Gobernaciones con el aplicativo Radicación Electrónica (REL) a través del web service.	Informe de resultados prueba piloto	95%	<p>Se evidencia el cumplimiento de las metas establecidas por el área en el PAA 2025, ya que se carga el soporte de producto entregable, el Informe de resultados prueba piloto, el cual se encuentra estructurado y firmado por el Director Técnico de Registro.</p> <p>Se recomienda realizar el cargue de los soportes que den cumplimiento del producto a entregar, de acuerdo con la periodicidad definida en el Plan de Acción que den cuenta del cumplimiento de la meta.</p>
	Ob04. Prestar el 100% de los servicios misionales a través de los medios digitales, soportados en la transformación digital, al año 2026	Transformar digitalmente el 100% del proceso de registro para la excelencia en el servicio al año 2026	Implementar el servicio de interoperabilidad en dos (2) Gobernaciones con Radicación Electrónica (REL) a través de la web service.	Publicación de circular de la gobernación en medios electrónicos	95%	<p>Se evidencia el cumplimiento de las metas establecidas por el área en el PAA 2025, reportan la publicación de la circular de la gobernación en medios electrónicos, así mismo se observa la implementación de la circular para la Gobernación del valle del cauca acerca de la implementación integración radicación electrónica REL, con fechas del lanzamiento tanto presencial como virtual.</p> <p>Igualmente se recomienda realizar el cargue de los soportes que den cumplimiento del producto a entregar, de acuerdo con la periodicidad definida en el Plan de Acción que den cuenta del cumplimiento de la meta.</p>
	Ob04. Prestar el 100% de los servicios misionales a través de los medios digitales, soportados en la transformación digital, al año 2026	Transformar digitalmente el 100% del proceso de registro para la excelencia en el servicio al año 2026	Socializar el servicio de Radicación Electrónica (REL) a dos (2) entidades administrativas o jurídicas	Actas de reunión	95%	<p>Se evidencia el cumplimiento, en virtud de lo observado en la carpera One Drive de repositorio PAG 2025: así; acta de socialización al proceso de acceso a REL a SuperSociedades realizada en el mes de marzo, con la firma de los asistentes y demás aspectos como desarrollo de la reunión y conclusiones.</p> <p>Se recomienda realizar el cargue de los soportes que den cumplimiento del producto a entregar, de acuerdo con la periodicidad definida en el Plan de Acción que den cuenta del cumplimiento de la meta.</p>

	Ob04. Prestar el 100% de los servicios misionales a través de los medios digitales, soportados en la transformación digital, al año 2026	Transformar digitalmente el 100% del proceso de registro para la excelencia en el servicio al año 2026	Suscribir dos (2) acuerdos de servicio con entidades administrativas para permitir el acceso al uso del aplicativo de Radicación Electrónica.	Dos acuerdos de servicio	100%	Se evidencia el cumplimiento, en virtud de lo observado en la carpera One Drive de repositorio PAG 2025: así; <i>"Acuerdo de servicio No. 05 celebrado entre la Superintendencia de Notariado y Registro y unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, mediante la dirección de reparación, facultada para la enajenación y comercialización de los bienes que administra el fondo de reparación para las víctimas"</i> firmado y aceptado por las partes.
	Ob04. Prestar el 100% de los servicios misionales a través de los medios digitales, soportados en la transformación digital, al año 2026	Transformar digitalmente el 100% del proceso de registro para la excelencia en el servicio al año 2026	Capacitar e implementar el módulo de REL Híbrido en seis (6) Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país.	Informe de implementación en seis ORIP	80%	Se evidencia el cumplimiento parcial en virtud de lo observado en la carpera One Drive de repositorio PAG 2025, así; Para el mes de abril el área reporto en el mes de mayo de 2025 para lo cual se recomienda realizar el cargue de los soportes que den cumplimiento del producto a entregar, de acuerdo con la periodicidad definida en el Plan de Acción que den cuenta del cumplimiento de la meta. Y para la meta del mes de mayo fue cargada en el mes de junio, aunque en el informe la fecha sea del mes de mayo de 2025 realizado en la Orip de Zipaquirá firmado por el Director Técnico de Registro.
	Ob04. Prestar el 100% de los servicios misionales a través de los medios digitales, soportados en la transformación digital, al año 2026	Transformar digitalmente el 100% del proceso de registro para la excelencia en el servicio al año 2026	Capacitar e implementar el módulo de REL Híbrido en cincuenta (50) Notarias del país.	informe de implementación en (50) notarias	90%	Se evidencia el cumplimiento de la meta, teniendo en cuenta que el área reporto informes de capacitación e implementación del módulo de Redhibido en 50 notarias del país, sin embargo se recomienda realizar el cargue de los soportes que den cumplimiento del producto a entregar, de acuerdo con la periodicidad definida en el Plan de Acción que den cuenta del cumplimiento de la meta. La meta establecida para Abril son 5 (cinco) y presentan 4 informes, y para el mes de mayo se cumple la mete propuesta.
	Ob04. Prestar el 100% de los servicios misionales a través de los medios digitales, soportados en la transformación digital, al año 2026	Transformar digitalmente el 100% del proceso de registro para la excelencia en el servicio al año 2026	Promover a través de estrategias de comunicación en redes sociales y medios electrónicos las ventajas, beneficios y avances del aplicativo Radicación Electrónica	Publicación en redes sociales sobre las ventajas, beneficios y avances del aplicativo Radicación Electrónica-REL a los ciudadanos	95%	Se evidencia el cumplimiento de la meta establecida por el área con la publicación en redes sociales sobre las ventajas, beneficios y avances del aplicativo Radicación Electrónica-REL a los ciudadanos junto con la Estrategia de comunicación en redes sociales-Instagram. Se recomienda realizar el cargue de los soportes que den cumplimiento del producto a entregar, de acuerdo con la periodicidad definida en el Plan de Acción que den cuenta del cumplimiento de la meta
	Ob04. Prestar el 100% de los servicios misionales a través de los medios	Transformar digitalmente el 100% del proceso de registro para la	Crear una mesa de ayuda virtual desarrollada por la OTI para atender os	Informe implementación mesa de ayuda REL	N/A	No aplica. La meta no está dentro del rango del periodo evaluado. No se tuvo en cuenta para el porcentaje de cumplimiento obtenido.

	digitales, soportados en la transformación digital, al año 2026	excelencia en el servicio al año 2026	requerimientos del aplicativo Radicación Electrónica -REL			
	Ob04. Prestar el 100% de los servicios misionales a través de los medios digitales, soportados en la transformación digital, al año 2026	Transformar digitalmente el 100% del proceso de registro para la excelencia en el servicio al año 2026	Integrar en la plataforma VUR la consulta de índice de paz y salvo predial y / o valorización de dos municipios que se encuentren con convenios vigentes.	Oficio dirigido a la delegada de notariado informando sobre la integración de los servicios y su impacto en la eficiencia institucional	95%	Se evidencia el cumplimiento de la meta, dado que el área reporta Oficio dirigido a la delegada de notariado informando sobre la integración de los servicios y su impacto en la eficiencia institucional con radicado DTR – SNR2025IE-016583-3 de fecha 27 de junio de 2025, con referencia Servicios plataforma VUR – Nueva Consulta Paz y Salvo Predial Buenaventura - Valle y Guarne Antioquia., firmado por el Director Técnico de Registro. Se recomienda realizar el cargue de los soportes que den cumplimiento del producto a entregar, de acuerdo con la periodicidad definida en el Plan de Acción que den cuenta del cumplimiento de la meta.
	Ob04. Prestar el 100% de los servicios misionales a través de los medios digitales, soportados en la transformación digital, al año 2026	Transformar digitalmente el 100% del proceso de registro para la excelencia en el servicio al año 2026	Suscribir cincuenta (50) acuerdos de servicios para permitir acceder de manera gratuita a la información registral administrada por la SNR a través de VUR a las entidades públicas y privadas que cumplan funciones o presten servicios públicos.	Acuerdos de servicio que permitan acceso gratuito a la información registral, promoviendo la racionalización del gasto	95%	Se evidencia el cumplimiento de la meta, dado que el área reporta 25 acuerdos de servicio que permitan acceso gratuito a la información registral, promoviendo la racionalización del gasto que permite acceder de manera gratuita a la información registral administrada por la SNR a través de VUR a las entidades públicas y privadas que cumplan funciones o presten servicios públicos. Se recomienda realizar el cargue de los soportes que den cumplimiento del producto a entregar, de acuerdo con la periodicidad definida en el Plan de Acción que den cuenta del cumplimiento de la meta
	Ob09. Gestionar el desarrollo de competencias del 100% del talento humano, con enfoque territorial y diferencial, en el periodo 2024-2026	No Aplica	Implementar un cuadro de monitoreo tipo semáforo para las Oficinas de Registro, segregado por Dirección Regional, que evidencie el impacto y nivel de criticidad derivado del concurso de méritos.	Cuadro de monitoreo tipo semáforo con clasificación por nivel de criticidad de las Oficinas de Registro	95%	Se evidencia el cumplimiento de la meta, teniendo en cuenta que el área reporto cuadro de criticidad tipo semáforo con clasificación por nivel de criticidad de las Oficinas de Registro (ORIP'S). Se recomienda realizar el cargue de los soportes que den cumplimiento del producto a entregar, de acuerdo con la periodicidad definida en el Plan de Acción que den cuenta del cumplimiento de la meta
	Ob07. Realizar un (1) rediseño organizacional para la transformación Institucional, con enfoque territorial,	No Aplica	Hacer entrega de los mapas interactivos que evidencian la situación fáctica actual de las regiones registrales (centro,	Un (1) mapa diagramado	N/A	No aplica. La meta no está dentro del rango del periodo evaluado. No se tuvo en cuenta para el porcentaje de cumplimiento obtenido.

	diferencial, ambiental e internacional al año 2026		andina, caribe y Orinoquía).			
	Ob07. Realizar un (1) rediseño organizacional para la transformación Institucional, con enfoque territorial, diferencial, ambiental e internacional al año 2026	No Aplica	Hacer entrega de los antecedentes jurídicos actuales de las cuatro regiones registrales (Centro, Andina, Caribe y Orinoquía).	Un (1) documento jurídico	N/A	No aplica. La meta no está dentro del rango del periodo evaluado. No se tuvo en cuenta para el porcentaje de cumplimiento obtenido.
	Ob07. Realizar un (1) rediseño organizacional para la transformación Institucional, con enfoque territorial, diferencial, ambiental e internacional al año 2026	No Aplica	Socializar los resultados del estudio técnico por región registral (Centro, Andina, Caribe y Orinoquia).	una publicación del estudio técnico y los resultados en medios electrónicos	N/A	No aplica. La meta no está dentro del rango del periodo evaluado. No se tuvo en cuenta para el porcentaje de cumplimiento obtenido.

5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Porcentaje de cumplimiento registrado en SGI: 94 % del período evaluado.

Evaluación obtenida DIEZ (10) puntos.

Al realizar la verificación del cumplimiento de la obligación del líder de proceso respecto al seguimiento y control de la gestión del Plan de Acción correspondiente al primer semestre de la vigencia 2025, aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante ACTA # 3 con fecha del 31 de enero de 2025 y adoptado mediante la Resolución No. 00941 del 31 de enero de 2025, se tomó como referencia el Plan Anual de Acción 2025, versión 5. Esta información fue suministrada por la Oficina Asesora de Planeación a través del correo institucional del 15 de agosto de 2025.

La Oficina verificó el cumplimiento de las actividades y acciones programadas mediante las evidencias proporcionadas por las distintas dependencias.

Debido a que esta evaluación, es un referente para la concertación de objetivos y la calificación de la evaluación del desempeño laboral, en otros casos, y que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 2968 del 14 de junio de 2017, la Oficina de Control Interno debe asignar un puntaje de uno (1) a diez (10), para tal efecto se fijaron los siguientes parámetros; los cuales dependerán del porcentaje de cumplimiento de cada una de las metas, contenidas en el PAG-2025:

- Entre 1% y 24.99% su puntaje =3
- Entre 25% y 50% su puntaje es 5
- Entre 51% y 70% puntaje =7
- Entre 71% y 80% puntaje= 8
- Entre 81% y 91% puntaje =9
- Más de 92% puntaje =10

NA: No aplica. La meta no está dentro del rango del periodo evaluado. No se tuvo en cuenta para el porcentaje de cumplimiento obtenido.

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

De acuerdo con el análisis realizado sobre la gestión de evaluación por dependencias de la Regional Andina, la Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones como resultado del primer semestre:

- Definir objetivos y alcances claros en las actividades, asegurando su alineación con el MIPG y el aporte a los objetivos estratégicos.
- Incluir de manera completa los subsistemas (SGSI y SST) y los anexos requeridos, para garantizar la integralidad y verificabilidad de la información.
- Asegurar que todos los informes cuenten con firma y validación formal, fortaleciendo su oficialidad como evidencia.
- Incorporar en los productos el análisis de impacto y la medición de resultados, permitiendo evaluar la contribución a la satisfacción ciudadana y la continuidad del servicio.
- Ajustar la formulación de las actividades para garantizar su coherencia con la estrategia PEI.

7. FIRMAS:

Auditor (es):   **Marcela del Pilar García – Liliana María Duarte Suárez**


MONICA AMATISTA JIMENEZ BARROS
Jefe Oficina de Control Interno